

**CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
INFORMA QUE:**

En relación con el crédito adquirido por Vía 40 Express S.A.S. (sociedad concesionaria en la que la compañía es accionista) en el marco de la financiación del Proyecto Tercer Carril Bogotá-Girardot, la sociedad otorgó las siguientes garantías mobiliarias:

- (i) Prenda sobre las acciones de su propiedad emitidas por Vía 40 Express S.A.S. cuyo valor asciende a la suma de trece mil setecientos setenta y cinco millones de pesos m/cte (\$13.775.000.000)
- (ii) Prenda sobre los créditos subordinados otorgados por la sociedad en favor de Vía 40 Express S.A.S. cuyo valor a diciembre de 2020 asciende a la suma de ciento cincuenta y seis mil diez millones ochocientos setenta y cinco mil sesenta y dos pesos m/cte (\$ 156.010.875.062)
- (iii) Prenda sobre los recursos que le puedan ser pagados a la sociedad con ocasión de una eventual terminación, extinción y/o cancelación del contrato de concesión del proyecto por cualquier causa.